



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 26485-OC

Providencia, 14-03-2016			
Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.		At.Sr.: Omar Galvez	
Direccion: Las Rosas Nº 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5	
Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)		Código Presupuestario: 22-04-007 (83)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 14-03-2016	
Dirección de despacho: Av. Italia Nº 980		Fecha de despacho: 14-03-2016	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
40	BOLSA BASURA 70 X 90 VIRUTEX 10 UNID.	675.00	27.000
40	BOLSA BASURA 80 X 110 VIRUTEX 10 UNID.	928.00	37.120
20	BOLSA BASURA 100 X 130 80 MC TRAB.PES.X 5 UN.	1615.00	32.300
80	PAPEL HIG. 4 ROLLOS 500 MT. H/S ELITE ECONOMICO	9885.00	790.800
	PEDIDO PRISA 1153821		
	CONVENIO 2016		
Son: UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS.-			Neto: 887.220
REQUERIMIENTO 8539-CO ARTICULOS DE ASEO			Iva 168.572
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947			
			TOTAL: 1.055.792.

(MMS)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme